



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11

Versión: 002

Fecha: 24.02.2023

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N° 130.19.08-484 DE 2025

Fecha de presentación: 17/12/2025

Período del informe: Desde 06/12/2025

Hasta 17 de DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARYBEL GIL GONZALEZ

CC: 66.682.797

NOMBRE SUPERVISOR: LEYDI YOHANA PÉREZ GARCÍA. SECRETARIA DE HACIENDA

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 130.19.08-484 DE 05 DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 Y EN LA ESTRUCTURACIÓN Y AJUSTE DEL PRESUPUESTO REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA 2026

PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA IGUAL A LOS DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR CONTRATO: \$25.000.000

FECHA DE INICIO: 05/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1091

Fecha 28/11/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 1814

Fecha 05/12/2025

FUENTE DE FINANCIACION: 1.3.3.1.00

FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.3.1.16

FUENTE DE FINANCIACION: 1.3.3.3.17

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor \$ _____ Adiciones en % _____ Fecha de la Adición: ____/____/____
(dd/mm/aaaa)

Prórroga al Plazo: _____ (meses o días) Fecha de la Prórroga: ____/____/____ (dd/mm/aaaa)

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):

Anticipo \$ _____

Ejecución de Anticipo \$ _____

Saldo por amortizar \$ _____

Rendimientos financieros generados: \$ _____

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	N° POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11

Versión: 002

Fecha: 24.02.2023

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
a-Prestar acompañamiento y asesoría profesional para la revisión, reporte y consolidación de cierre de ingresos y gastos.	La contratita brindo apoyo en el pre-cierre presupuestal correspondiente al 15 de diciembre, realizando una revisión técnica y minuciosa de los registros de ingresos y gastos reportados en el sistema financiero. Este proceso incluyó la validación de la trazabilidad de las operaciones, la verificación de soportes, la conciliación de saldos y la detección de inconsistencias que pudieran afectar el cierre definitivo. Con base en este análisis, se elaboró un consolidado preliminar que reflejó el comportamiento presupuestal y contable del periodo, identificando ajustes pendientes y movimientos sujetos a actualización. Los hallazgos fueron socializados con el área financiera, brindando asesoría profesional para orientar los ajustes necesarios y garantizar que el cierre final del mes se realice con información depurada, coherente y técnicamente sustentada.	Se anexa informe de actividades . Anexo 1
b-Prestar acompañamiento y asesoría profesional para la revisión, reporte y conformación, así como borrador de acto administrativo de conformación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2025 si las hubiere.	Con base en la revisión técnica realizada al corte del 15 de diciembre, el contratista proyecta que para el cierre de la vigencia podrían mantenerse como Reservas Presupuestales aquellos compromisos que, a la fecha, presentan ejecución parcial, pero cuentan con soporte contractual vigente y obligaciones pendientes por perfeccionar, legalizar o pagar	Se anexa informe de actividades . Anexo 2

La proyección preliminar indica que las reservas se concentrarían en contratos obra pública, suministros y algunos procesos de apoyo logístico y operativo, cuyos cronogramas muestran actividades o entregables programados para finalizar en diciembre de 2025

Igualmente, el contratista estima que podrían constituirse reservas en rubros específicos donde los proveedores no han finalizado la entrega, o donde la entidad aún se encuentra en proceso de validar soportes y actas de recibo. Esta proyección se basó en el análisis de compromisos activos, el ritmo de ejecución y la disponibilidad de documentación soporte.

Este escenario preliminar será ajustado una vez se actualicen los registros del mes de diciembre y se verifique la ejecución final de cada obligación, permitiendo consolidar con precisión las Reservas Presupuestales definitivas de la vigencia 2025.

c-Prestar acompañamiento y asesoría profesional para la revisión, reporte y conformación, así como borrador de Acto Administrativo de conformación de Cuentas por Pagar de la vigencia 2025 si las hubiere.

El contratista adelantó el acompañamiento y la asesoría profesional correspondientes a la revisión, reporte y conformación preliminar de las Cuentas por Pagar de la vigencia 2025, con información actualizada al corte del 30 de noviembre, en concordancia con el cronograma definido por el COMFIS para el cierre fiscal.

Durante esta labor se efectuó una verificación técnica y documental de las obligaciones pendientes por pagar, evaluando su soporte formal, su causación registrada y el

Se anexa informe de actividades . Anexo 3

	estado de avance de los trámites administrativos y financieros. Del análisis realizado, el contratista identificó obligaciones que cumplen los requisitos normativos para ser constituidas como Cuentas por Pagar, especialmente aquellas con entregas realizadas o actividades ejecutadas cuya certificación y trámite de pago aún se encuentran en proceso. Asimismo, se proyecta que podrían quedar Cuentas por Pagar al cierre de la vigencia, derivadas de compromisos con ejecución final programada para diciembre, procesos que requieren validaciones adicionales o pagos sujetos a programación en tesorería. Esta proyección preliminar permite anticipar los saldos que podrían quedar a la vigencia 2025, garantizando un cierre fiscal más preciso y ordenado.	
d-Revisión y cruce información de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.	El contratista efectuó la revisión y cruce de la información correspondiente a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, con corte al 15 de diciembre, verificando la consistencia entre los registros del sistema financiero, los reportes presupuestales y los soportes generados por las dependencias responsables. En el análisis de los ingresos corrientes, el contratista elaboró una proyección del recaudo para el cierre de la vigencia, identificando el comportamiento histórico de los principales ramos	Se anexa informe de actividades . Anexo 4

	meta programada y la dinámica de recaudo de los meses previos. Esta proyección permitió anticipar posibles rezagos y estimar el cierre realista de cada fuente de ingreso. Como resultado de esta revisión, se definieron estrategias de fortalecimiento del recaudo orientadas a asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto, priorizando fuentes con mayor potencial de recuperación y aquellas con comportamiento estacional que aún pueden ser optimizadas en el último mes de la vigencia. La información revisada y proyectada servirá como base para la toma de decisiones y el ajuste de las acciones operativas relacionadas con la gestión de ingresos y gastos para la ejecución presupuestal.	
e-Acompañamiento en el diligenciamiento, consolidación, conformación y cargue del estado del tesoro.	En calidad de supervisor de la contratista, me permito informar que no fue posible realizar la actividad de acompañamiento, consolidación, conformación y cargue del estado del tesoro, debido a que esta actividad no aplica para este periodo.	
f-Acompañamiento en el diligenciamiento, consolidación y conformación de la conciliación entre presupuesto, contabilidad y tesorería.	El contratista realizó el acompañamiento en el diligenciamiento, consolidación y conformación de la conciliación entre presupuesto, contabilidad y tesorería, con corte al 15 de diciembre de 2025, verificando la consistencia y correspondencia entre los registros de las tres áreas misionales. Para ello, se llevó a cabo un cruce detallado de la ejecución	Se anexa informe de actividades . Anexo 5

	presupuestal, los registros contables y los movimientos de tesorería, identificando posibles diferencias entre apropiaciones, compromisos, obligaciones, giros y saldos bancarios. Se revisaron soportes, certificados, comprobantes de contabilidad y reportes financieros, garantizando que las cifras coincidieran y se ajustaran a la normatividad aplicable. Como resultado de este proceso, el contratista consolidó una conciliación preliminar que refleja el estado real de la ejecución fiscal a la fecha de corte, señalando ajustes requeridos, movimientos en proceso de registro y operaciones sujetas a verificación final para el cierre de la vigencia. Esta conciliación sirve como insumo técnico para fortalecer la transparencia, la integridad de la información financiera y la preparación del cierre presupuestal y contable.	
g-Revisión de estados financieros emitidos al cierre de la vigencia fiscal 2025.	Como supervisora de la contratista informo que para este periodo esta actividad no aplica.	
h-Acompañamiento en la elaboración, diligenciamiento, cargue y reporte del Acta de Cierre Fiscal de la vigencia 2025.	Como supervisora de la contratista doy constancia que para este periodo la actividad de "Acompañamiento en la elaboración, diligenciamiento, cargue y reporte del Acta de Cierre Fiscal de la vigencia 2025" no aplica.	



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11
Versión: 002
Fecha: 24.02.2023

En el Municipio de Zarzal, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre 2025, se reunieron LA SECRETARIA DE HACIENDA **LEYDI YOHANA PÉREZ GARCÍA** quien y para el contrato en mención fue designada como supervisora y la señora **MARYBEL GIL GONZALEZ** identificada con C.C. No 66.682.797 DE ZARZAL VALLE, para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago inicial de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000.00) MCTE, equivalente a un 50% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 50% quedando por ejecutar un 50% del total del contrato.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%), el cual se efectuará una vez se presente el plan de trabajo, entendido como el diagnóstico del precierre fiscal. El valor restante será cancelado en un pago final, cuando se entregue y apruebe el cierre fiscal consolidado, conforme al informe emitido por el supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$25.000.000.00		05/12/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO	\$0.00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$25.000.000.00			
VALOR ANTICIPO		\$0.00		
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$0.00		0%
VALOR A PAGAR		\$12.500.000.00		50%
SALDO POR EJECUTAR		\$12.500.000.00		50%
SUMAS IGUALES	\$25.000.000.00	\$25.000.000.00		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

La Secretaria de Hacienda (cargo del supervisor) del municipio de Zarzal certifica que, en el archivo de Jurídica, en el expediente del contrato N°130.19.08-484 de 05 diciembre 2025 reposan los siguientes pagos:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación	N/A	Entrada a almacén	NA



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11

Versión: 002

Fecha: 24.02.2023

i-Prestar acompañamiento y asesoría profesional para la revisión, reporte y conformación, así como borrador de Acto Administrativo de conformación de Superávit o Déficit de la vigencia 2025 si los hubiere.

El contratista adelantó el acompañamiento y la asesoría profesional para la revisión, reporte y conformación

Se anexa informe de actividades . Anexo 6

preliminar del **Superávit o Déficit de la vigencia 2025**, elaborando un **diagnóstico financiero con corte al 15 de diciembre**, orientado a identificar la posición fiscal del municipio y proyectar el posible resultado con el que podría finalizar la vigencia.

Para este análisis, se evaluaron los niveles de ejecución de ingresos y gastos, la disponibilidad presupuestal, las obligaciones pendientes, los posibles ajustes derivados del pre-cierre y las proyecciones de comportamiento financiero para el mes de diciembre. Este ejercicio permitió identificar tendencias de cierre, riesgos de ejecución y escenarios que podrían incidir en el resultado final de la vigencia.

j-Prestar acompañamiento y asesoría profesional para la incorporación recursos del balance de la vigencia fiscal 2025 que deben incorporarse en la vigencia fiscal 2026. Por la administración entrante

La contratista para este periodo no realizó esta actividad, ya que esta actividad se realiza con la consolidación de la información de la vigencia 2025.

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2025



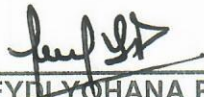
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: 120-02.02.11

Versión: 002

Fecha: 24.02.2023

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
 LEYDI YOHANA PÉREZ GARCÍA Secretaria De Hacienda	 MARYBEL GIL GONZALEZ C.C. 66.682.797 DE ZARZAL VALLE Contratista